FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
"F.A.N.A."
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FUNDADORES

ACTA No. 103

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de 2024, siendo la 5:30 PM, se reunió ordinariamente el Consejo de Fundadores de FANA, en cumplimiento de la convocatoria hecha de acuerdo con los estatutos vigentes, con la asistencia de los siguientes miembros de manera presencial: Elena Martínez Pineda, Alberto Gómez Gómez, Mónica Saavedra Toro, Eduardo Martínez Zuleta, Magdalena Barón Ferreira y con la asistencia de los siguientes miembros de manera virtual: Christian Briker Orejuela, asistieron también el señor Humberto Savino Lloreda, revisor fiscal y Sandra Liliana Bello, Administradora.

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. PRESENTACION INFORME DE GESTIÓN 2023
6. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO VS. EJECUTADO 2023
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
8. INFORME DEL REVISOR FISCAL
9. RENDICION DE CUENTAS BENEFICIO NETO 2022
10. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2023
11. INFORME PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
12. VARIOS

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM. - Se verificó el quorum necesario para poder deliberar y decidir.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. - A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Fundadores que asisten a la reunión.

TERCERO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. - Se nombró como presidente de la reunión al señor Eduardo Martínez Zuleta y como secretaria a la señora Elena Martínez Pineda, quienes aceptaron sus cargos.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR – Se dio lectura al acta 102, la cual fue aprobada por los asistentes de la reunión.

QUINTO: PRESENTACION INFORME DE GESTIÓN 2023. – Elena Martínez, presenta el informe de gestión. FANA celebró los 50 años de la Fundación donde fue evidente la gran familia FANA que hemos construido en Colombia y el mundo. Se

atendieron en total 435 niños, niñas y adolescentes y 1072 familias en los diferentes programas. En el 2023 se inicia el programa de atención a la mujer gestante como parte del repertorio de servicios de la fundación. También se tramita la licencia para desarrollar el programa de hogares sustitutos y en el 2024 se realizarán todos los pasos para iniciar la contratación de este programa. FANA cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contenidas en la Ley 603 de 2000 y cuenta con los soportes de la adquisición legal de los programas que ha instalado y la debida licencia. Se continúan desarrollando los programas de FANA haciendo énfasis en el trabajo con las familias para fortalecer sus habilidades parentales para que se conviertan en hogares protectores y amorosos donde los niños puedan desarrollar sus potenciales.

SEXTO: PRESENTACION PRESUPUESTO VS. EJECUTADO 2023. – Fue presentada al Consejo de Fundadores la ejecución del presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2023, dicha ejecución fue del 108.80%.
Dichos resultados fueron analizados por los asistentes y aclaradas las dudas presentadas.
El informe hace parte integral de la presente acta.

SEPTIMO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - La Junta Directiva presenta al Consejo de Fundadores el balance comparativo con corte a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral correspondientes al año 2023, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio para el año 2023, también se presenta a los asistentes las notas y revelaciones a los estados financieros. Una vez analizados los estados financieros, fueron aprobados por los miembros del Consejo de Fundadores. Los estados financieros 2023 y sus revelaciones hacen parte integral de la presente acta.

OCTAVO: INFORME DEL REVISOR FISCAL - El señor Humberto Savino, revisor fiscal de Fana, dio lectura a su informe en el cual manifiesta que auditó los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y declaró que dichos estados "presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de Fana" y además informó que su revisión "no puso de manifiesto evidencia que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder". Este informe hace parte integral de la presente acta.

NOVENO: RENDICION DE CUENTAS BENEFICIO NETO 2022 - El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2022, por la suma de cuatrocientos sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cuatro pesos ($462.474.104.oo), se reinvirtió en: Remodelación escalera central y cuarto Magia, remodelación zona bebes, remodelación zona lactantes, mantenimiento corredores primer piso, mantenimiento auditorio, compra dotación y renovación equipos computo. Cumpliendo así con lo aprobado por el Consejo de Fundadores en el acta 98.

DECIMO: APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2023 - El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2023, por la suma de tres mil ochocientos ochenta y nueve millones setecientos ochenta y dos mil setecientos once pesos ($3,889,782,711.oo), sujeto a ser reinvertido en el mantenimiento de la infraestructura, renovaciones de equipos, adquisición de

dotación y en general en la actividad meritoria durante el año 2024. El Consejo de Fundadores aprueba la destinación del beneficio neto del año 2023.

DECIMO PRIMERO: INFORME PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS – Durante el 2023, logramos realizar todos los trámites para obtener la licencia de hogares sustitutos. Para el 2024 iniciaremos por captar, evaluar y preparar familias interesadas en convertirse en hogares sustitutos.
Se responden las preguntas y los asistentes están de acuerdo en iniciar este programa.

DECIMO SEGUNDO: VARIOS – La señora Elena Martínez Pineda informa que FANA tuvo una auditoría por parte del ICBF sede nacional Oficina de Aseguramiento a la Calidad en octubre del 2023 y los resultados llegaron el 30 de diciembre para ser contestados el 26 de enero de 2024. Posteriormente nos dieron la primera retroalimentación el 13 de febrero para responderla el 6 marzo. En este momento nos encontramos esperando la respuesta de la oficina de calidad. Además, el equipo de supervisión de la regional Bogotá nos visitó para verificar los hallazgos de la auditoría e hizo un requerimiento que debíamos contestar el 7 de marzo. Pudimos contestar el requerimiento y estamos esperando la respuesta. FANA cumple con el contrato y ante las instrucciones diferentes que hemos recibido en las asistencias técnicas y en las supervisiones tomamos la decisión de archivar las atenciones de los programas de estimulación de forma virtual y por esta razón al revisar el anexo de atención no se evidenciaba el trabajo que realizamos con los niños. En este momento y gracias a las aclaraciones por parte de la oficina de calidad ya se organizaron las actuaciones para poder evidenciar el trabajo que hacemos con los niños, niñas y adolescentes.

No habiendo más puntos para tratar y agotado el orden del día, se hace un receso para elaborar el acta. Reanudando la sesión de da lectura y aprobación de la misma, siendo las 10:00 p.m. del día 13 de marzo de 2024, se termina la reunión.

Para constancia firman:

EDUARDO MARTINEZ ZULETA
Presidente reunión

ELENA MARTÍNEZ PINEDA
Secretaria reunión